



BASES LEGALES – PARTICIPACIÓN “RUTA DEL PINTXOPATO” 2026 PARA ESTABLECIMIENTOS DE PAMPLONA Y AMPLIADO A TODA NAVARRA

1.- ORGANIZADORES DE LA RUTA

CONSERVAS MARTIKO, S.A. (en adelante, *MARTIKO*), con NIF A31173487 y domicilio social en Polígono Zalain, s/n, 31780 Bera (Navarra), y la Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería (*ANAPEH*), con NIF G31126253 y domicilio social en Calle Juan de Labrit nº 27 bajo, 31001 Pamplona-Iruña (Navarra), organizan la segunda edición de la “Ruta del PintxoPato”, correspondiente al año 2026, cuya participación se extiende este año a Pamplona y se amplía a establecimientos ubicados en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra. Ambas entidades actúan como organizadores y responsables de la presente acción.

2.- ÁMBITO GEOGRÁFICO Y TEMPORAL

La segunda edición de la “Ruta del PintxoPato” se celebrará en todo el territorio de la Comunidad Foral de Navarra entre los días 23 de octubre y 1 de noviembre de 2026. Únicamente podrán participar bares ubicados en Navarra. También podrán participar restaurantes de la comunidad foral siempre y cuando su licencia de actividad permita el servicio de consumiciones individuales de forma independiente, sin que el cliente tenga que pedir un menú o carta, además de garantizar un espacio (barra o zona de mesas bajas/altas) destinado al disfrute del PintxoPato de forma ágil, respetando el carácter de 'ruta' del evento.

3.- FASES DE LA RUTA

- **Fase de inscripción:** del 14 de septiembre al 4 de octubre de 2026, ambos inclusive, período en el que los establecimientos interesados podrán inscribirse para participar.
- **Fase de celebración:** del 23 de octubre al 1 de noviembre de 2026, durante la cual los bares/restaurantes participantes deberán ofrecer en sus barras un pintxo elaborado con pato, que podrá ser degustado por el público.

4.- PERIODO DE INSCRIPCIÓN

El plazo de inscripción para participar en la Ruta estará abierto del 14 de septiembre al 4 de octubre de 2026, ambos inclusive. Las solicitudes recibidas fuera de este periodo no serán admitidas ni tenidas en cuenta.

5.- CARÁCTER GRATUITO DE LA PARTICIPACIÓN

La inscripción en la Ruta del PintxoPato será totalmente gratuita para los establecimientos participantes.



6.- REQUISITOS, FORMA DE INSCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Se considerarán participantes aquellos establecimientos de Navarra que se inscriban dentro de los plazos señalados y cumplan con las presentes Bases Legales. La participación implica la aceptación expresa de estas y la Política de Privacidad.

6.1. Procedimiento de inscripción

Los establecimientos interesados deberán cumplir los siguientes pasos:

1. Formulario de inscripción:

- Acceder a la página web oficial de la Ruta www.pintxopato.com y completar el formulario de participación.
- Será necesario aportar los datos completos de una persona de contacto, así como toda la información obligatoria marcada con asterisco (*).
- Las solicitudes incompletas no serán tramitadas.
- Los participantes garantizan la veracidad de los datos facilitados. En caso de falsedad o suplantación de identidad, el establecimiento podrá ser excluido, respondiendo de las responsabilidades derivadas de dicha actuación.

2. Pintxo a concurso:

- En el formulario deberá indicarse el pintxo con el que el establecimiento participará.
- Requisito indispensable: el ingrediente protagonista del pintxo deberá ser uno o varios productos de pato de la marca Martiko (foie gras, magret, confit, solomillo, paté, jamón de pato, etc.).

Con el objetivo de apoyar la participación de los establecimientos, Martiko y/o sus colaboradores se pondrán en contacto con los participantes para ofrecer asistencia con sus productos durante la Ruta, únicamente en caso de que estos la requieran.

6.2. Obligaciones de los establecimientos participantes

Los bares/restaurantes inscritos se comprometen a:

1. Contar con una licencia de actividad que permita el servicio de consumiciones individuales de forma independiente, sin que el cliente tenga que pedir un menú o carta. Además de garantizar un espacio (barra o zona de mesas bajas/altas) destinado al disfrute del PintxoPato de forma ágil, respetando el carácter de 'ruta' del evento."



2. Mantener el pintxo a disposición del público en el horario de degustación indicado en el formulario de inscripción, durante toda la Ruta (23 de octubre al 1 de noviembre de 2026).
3. Ofrecer la misma propuesta de pintxo durante toda la Ruta, con suficiente previsión de existencias.
4. Ofrecer el pintxo con la calidad adecuada en ingredientes y elaboración. Asimismo, se espera una atención cordial y colaborativa hacia los clientes, explicando la participación en la Ruta cuando sea oportuno.
5. Exhibir de forma visible los elementos promocionales proporcionados por la organización (cartel, display, etc.), que acrediten su pertenencia a la Ruta.
6. Facilitar a la organización un feedback posterior sobre el evento respondiendo a una encuesta de valoración.
7. Comunicar a los organizadores, con al menos 15 días de antelación, el eventual cese de participación en la Ruta.

6.3. Validación y aceptación de participación

La aceptación definitiva de cada inscripción queda sujeta a la validación de la organización, que podrá rechazar aquellas solicitudes que no se ajusten a la finalidad del evento, al contenido de las presentes Bases o que puedan interferir en su normal desarrollo.

6.4. Difusión y material gráfico

Una vez validada la inscripción, las entidades organizadoras coordinarán una visita al establecimiento para realizar fotografías del pintxo inscrito y del exterior del local. Estas imágenes podrán ser utilizadas en soportes de comunicación de la Ruta (folleto, web, medios, redes sociales y otros canales de difusión). La realización de estas fotografías será requisito indispensable para la participación en el evento.

7.- CONSULTAS O INCIDENCIAS

El establecimiento será informado en todo momento de los pasos a seguir durante la organización de la Ruta.

Para cualquier consulta o incidencia relacionada con la inscripción, participación o desarrollo de la Ruta del PintxoPato, los establecimientos podrán ponerse en contacto con la organización a través de los siguientes canales:

- **Teléfono:** Martiko (948 625 016) o ANAPEH (948 22 88 22)
- **Correo electrónico:** martiko@martiko.com o anapeh@anapeh.com



8.- RESPONSABILIDAD

Las entidades organizadoras no se responsabilizan de los supuestos de fuerza mayor, caso fortuito o causas ajenas a su control que pudieran alterar, interrumpir o impedir la celebración de la Ruta.

En caso de detectarse fraudes, incidencias técnicas, errores u otras circunstancias que afecten al normal desarrollo del evento, la organización se reserva el derecho a **modificar, suspender o cancelar** la Ruta, así como a realizar los ajustes necesarios para garantizar su correcto funcionamiento, incluyendo los relativos a la página web de participación.

9.- DERECHOS DE IMAGEN

La participación en la Ruta implica la **cesión gratuita, voluntaria y no exclusiva** a las entidades organizadoras de los derechos de imagen derivados de fotografías y/o grabaciones audiovisuales realizadas durante el desarrollo del evento (incluyendo fases previas, durante y posteriores a la Ruta).

Estas imágenes podrán ser utilizadas por las entidades organizadoras con fines informativos, promocionales o publicitarios relacionados con la Ruta, en cualquier medio de comunicación (prensa, web, redes sociales, soportes impresos o digitales), sin que ello genere derecho a contraprestación económica alguna para el establecimiento participante.

10.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los responsables del tratamiento de datos personales son:

- **CONSERVAS MARTIKO, S.A.**, con NIF A31173487 y domicilio social en Polígono Zalain, s/n, 31780 Bera (Navarra).
- **ANAPEH, Asociación Navarra de Pequeña Empresa de Hostelería**, con NIF G31126253 y domicilio social en Calle Juan de Labrit nº 27, bajo, 31001 Pamplona-Iruña (Navarra).

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.1.a) del Reglamento General de Protección de Datos, la participación en la Ruta implica el consentimiento expreso del participante para que sus datos sean tratados por las entidades organizadoras, con la finalidad de gestionar su participación en el evento.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de **acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad** y a **no ser objeto de decisiones individuales automatizadas**, enviando una solicitud junto con una copia de un documento identificativo válido:

- Por correo electrónico a: martiko@martiko.com o anapeh@anapeh.com



- Por escrito a las siguientes direcciones:
 - Martiko. Polígono Zalain, s/n, 31780 Bera (Navarra).
 - ANAPEH. C/ Juan de Labrit, 27 bajo, 31001 Pamplona-Iruña (Navarra).

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La participación en el evento implica que el participante declara haber sido informado de las condiciones sobre protección de datos y consiente el tratamiento en los términos descritos.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La participación en la Ruta del PintxoPato supone el **conocimiento y la aceptación íntegra** de las presentes Bases Legales, así como la sumisión expresa a las decisiones interpretativas que puedan adoptar las entidades organizadoras en relación con su aplicación.

12.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO

El presente contrato se regirá e interpretará de conformidad con la legislación española. Las partes firmantes renuncian expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles y acuerdan someter cualquier controversia que pudiera derivarse de la interpretación o ejecución del presente contrato a los Juzgados y Tribunales de Pamplona.

Las presentes Bases Legales estarán disponibles para su consulta en:

- Oficinas de Conservas Martiko, S.A.: Polígono Zalain, s/n, 31780 Bera (Navarra).
- Oficinas de ANAPEH: C/ Juan de Labrit nº 27 bajo, 31001 Pamplona-Iruña (Navarra).
- Página web oficial del evento: www.pintxopato.com